

Anexo N°02

Términos de Referencia

Órgano y/o Unidad Orgánica:	Centro de salud la libertad
Actividad del POI:	LICENCIADA EN ENFERMERIA / Locación de servicio
Denominación de la Contratación:	Centro de salud la libertad

I. FINALIDAD PÚBLICA						
Contar con el servicio de PROFESIONAL LICENCIADA EN ENFERMERIA, para el cumplimiento de actividades en la central de Esterilizaciones.						
II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN						
Contratación del servicio de CENTRAL DE ESTERILIZACIONES-CENTRO QUIRURGICO del Centro de Salud la Libertad						
III. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR						
<p>3.1 Descripción del servicio a contratar</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Cantidad</th> <th>Descripción del servicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tercero</td> <td>01</td> <td>CENTRAL DE ESTERILIZACIONES-CENTRO QUIRURGICO</td> </tr> </tbody> </table> <p>3.2 Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> Supervisar integralmente el proceso de limpieza, desinfección, preparación, esterilización y almacenamiento de material e instrumental, garantizando el cumplimiento de normas y protocolos. Validar el funcionamiento de los equipos de esterilización mediante la revisión y firma de los controles físicos, químicos y biológicos de cada ciclo. Analizar, interpretar y aprobar los resultados de pruebas de control de calidad (Bowie-Dick, indicadores químicos, pruebas biológicas). Autorizar la liberación de los lotes esterilizados asegurando su trazabilidad y conformidad técnica. Realizar la evaluación técnica del instrumental médico, determinando su aptitud para el reprocesamiento o retiro definitivo. Diseñar, actualizar y aprobar procedimientos operativos, instructivos, fluogramas y formatos de la Central de Esterilización. Elaborar y presentar informes técnicos periódicos sobre la producción, indicadores de calidad, incidentes y eventos adversos del servicio. Gestionar el riesgo sanitario de la CEyE, identificando puntos críticos y proponiendo medidas de mejora inmediata. Coordinar y supervisar el cumplimiento del flujo unidireccional (zona sucia → limpia → estéril) garantizando el estándar de bioseguridad. Coordinar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de esterilización y verificar su calibración. Gestionar y supervisar el abastecimiento de insumos especializados como indicadores químicos, biológicos, envoltorios grado médico y reactivos de 	Ítem	Cantidad	Descripción del servicio	Tercero	01	CENTRAL DE ESTERILIZACIONES-CENTRO QUIRURGICO
Ítem	Cantidad	Descripción del servicio				
Tercero	01	CENTRAL DE ESTERILIZACIONES-CENTRO QUIRURGICO				

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN
 RED SANITARIA DE VALLADOLID
 MICROCREDITO LA LIBERTAD
 COP. 17460 - ESP. 1252
 JEFATURA
 C.D Luis Alberto Monteverde Vaca

control.

- Capacitar de manera formal al personal técnico sobre buenas prácticas de esterilización, manejo seguro de dispositivos médicos y bioseguridad.
- Evaluar el cumplimiento de indicadores del proceso (fallas de ciclo, reprocesos, desechos, incidencias de paquetes comprometidos).
- Liderar la formulación y actualización del Plan de Gestión de la Central de Esterilización del establecimiento.
- Asegurar la aplicación de normativas nacionales vigentes sobre esterilización, reprocesamiento y bioseguridad.

3.3. Perfil

- Título profesional en Enfermería
- Resolución de término de SERUMS
- Habilidad profesional vigente
- Título o constancia de término de especialidad en centro quirúrgico y/o central de esterilizaciones.
- Experiencia de un año en entidades Públicas y /o privadas en actividades relacionadas al objeto contractual
- Cursos y/ o capacitaciones relacionadas al objeto contractual.
- Contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP)
- No estar impedido de contratar con el estado

3.4. Entregable y/o producto

- Primer entregable hasta los 15 días calendarios contados a partir de la notificación de la orden de servicio, informe evidenciado de actividades realizadas.
- Segundo entregable hasta los 30 días calendarios contados a partir de la notificación de la orden de servicio, informe evidenciado de actividades realizadas.

3.5. Prestaciones accesorias a la prestación principal

No corresponde

3.6. Lugar y plazo de prestación del servicio

- **Lugar**

Centro de Salud la Libertad – Hospital La Libertad (Medusa y Alameda
– Cooperativa Santa Isabel)

- **Plazo**

Primer entregable a los 15 días calendario de notificada la orden de servicio

Segundo entregable a los 30 días calendario de notificada la orden de servicio

IV. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

4.1 Confidencialidad

El profesional deberá mantener absoluta reserva y confidencialidad sobre toda la información a la que acceda durante la ejecución del servicio, quedando estrictamente prohibida su divulgación a terceros sin autorización de la entidad.

4.2. Propiedad Intelectual

La entidad tendrá todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos sin limitación los documentos y otros materiales que guarden una relación directa

con la ejecución del servicio.

4.3. Medidas de control durante la ejecución contractual

El profesional deberá presentar una carta de seguimiento que detalle el cumplimiento de los entregables, adjuntando evidencias documentarias de cada actividad realizada.

4.4. Conformidad de servicio

Al culminar la prestación del servicio, el profesional deberá presentar una carta de entrega final.

La Conformidad del Servicio será emitida mediante Acta firmada por el jefe del Centro de Salud La Libertad.

4.5. Forma de pago

El pago se realizará en dos armadas, previa presentación y aprobación del Acta de Conformidad correspondiente:

- **Primer pago (50%):** Luego de la presentación y aprobación del primer entregable, acompañado del Acta de Conformidad parcial emitida por el jefe del Centro de Salud La Libertad.
- **Segundo pago (50%):** Luego de la presentación y aprobación del segundo entregable y la emisión del Acta de Conformidad final por la autoridad competente.
- *El pago se efectuará conforme a los procedimientos administrativos y plazos establecidos por la entidad.*

4.6. Formula de reajuste

Si el proveedor no cumple con el servicio dentro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto equivalente al 10% del monto de la contratación.

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto del contrato}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Para plazos menores o iguales a veinticinco (25) días F=0.40

Para plazos mayores a veinticinco (25) días F=0.25

El Área Usuaria, además de incluir la penalidad por retraso injustificado, podrá incluir otro tipo de penalidades.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
RED SALUDARTE DEL MANTARO
MICRORED LA LIBERTAD

C.D. Luis Alberto Monteverde Vilca
C.P.: 17460 - ESP. 1252
FIRMA
Firma y Sello
Área Usuaria